

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., por el ejercicio económico del 2016, al tenor de la resolución No. 02 143.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, concluir el proceso de liquidación.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2016, la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que conllevar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de liquidación.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida ya que está en proceso de liquidación.

6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. concluirá su proceso de liquidación.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



ARMANDO MANCHENO
PRESIDENTE